

# **PREMIO A LA MEJOR TESIS DOCTORAL**

## **Patrocinado por el Excmo. Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Cádiz**

### **DOTACION 600 €**

#### **BASES**

- 1.** Es requisito *sine quanon* estar colegiado en el de Médicos de Cádiz.
- 2.** Podrá optar cualquier colegiado que haya aprobado y leído su Tesis Doctoral en el año 2009 y no haya sido premiada en ningún concurso.
- 3.** Es indispensable para optar al premio certificación de la calificación obtenida.
- 4.** Para valorar los méritos se constituye el Tribunal compuesto por cinco miembros elegidos por la Junta Directiva uno de los cuales será el Presidente.
- 5.** La decisión del Tribunal es inapelable y se dará a conocer durante la celebración de los actos con motivo de la festividad de la Patrona del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Cádiz, en el mes de Junio en fecha a designar.
- 6.** El premio se concederá con arreglo a la siguiente valoración:
  - Labor investigadora
  - Utilidad en la práctica médica
  - Calificación obtenida.
- 7.** Para optar al Premio se deberán facilitar original y cuatro copias y Curriculum Vitae.
- 8.** Se presentará en el Registro General del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Cádiz, c/Cervantes nº 12; o en la sede de Algeciras Plaza Alta nº 7 – 1ª planta Oficina 11; o en la sede de Jerez de la Frontera c/ Beato Juan Grande nº 11. Aquellos trabajos que lleguen con fecha posterior a la anteriormente indicada, serán rechazados.
- 9.** El trabajo premiado podrá ser publicado posteriormente.
- 10.** Los trabajos presentados que no resulten premiados, serán recogidos por los autores en el plazo de un mes desde la notificación del fallo. Transcurrido dicho plazo serán destruidos.
- 11.** La participación en la convocatoria implica la aceptación de las Bases antedichas.
- 12.** El plazo termina el 30 de diciembre de 2010 a las 14,00 horas.